



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

8432

Aprobación definitiva modificación de crédito 4/2014 por transferencia de crédito

Publicado en el BOIB núm. 53 de 19 de abril de 2014 edicto de información pública del expediente de modificación de crédito 4/2014 por transferencia de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el 7 de abril de 2014, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, se hayan interpuesto reclamaciones, el expediente se entiende definitivamente aprobado.

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIA NÚM I

- Realizar una baja de crédito en la siguiente partida del Presupuesto de gastos y por el siguiente importe:

74 313 2269900	ACCIONES PÚBLICAS – GASTOS DIVERSOS	950,00€
90 431 2269900	COMERCIO – GASTOS DIVERSOS	3.260,00€

- Realizar una alta de crédito en las siguientes partidas del Presupuesto de gastos y por el siguiente importe:

74 924 2269900	PARTICIPACIÓN CIUDADANA – GASTOS DIVERSOS	950,00€
90 313 2270600	ACCIONES PÚBLICAS – ESTUDIOS Y TRAB. TEC	3.260,00€

Manacor, 12 de mayo de 2014

El alcalde, por delegación de firma

(decreto 4807/2011)

Catalina Riera Mascaró

